

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |                                                                           |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>Asignatura</b>          | Trastornos del Desarrollo                                                 |
| <b>Titulación</b>          | Grado en Maestro/a en Educación Primaria Mención en Pedagogía Terapéutica |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades                   |
| <b>Curso</b>               | 4º                                                                        |
| <b>ECTS</b>                | 6                                                                         |
| <b>Carácter</b>            | Optativo                                                                  |
| <b>Idioma/s</b>            | Castellano                                                                |
| <b>Modalidad</b>           | Online y presencial                                                       |
| <b>Semestre</b>            | S7                                                                        |
| <b>Curso académico</b>     | 2025/2026                                                                 |
| <b>Docente coordinador</b> | Lilia Hernández del Castillo                                              |

## 2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Trastornos del Desarrollo es uno de los módulos de la Mención de Pedagogía Terapéutica. Teniendo en cuenta el perfil formativo que se espera consiga el estudiante al terminar la Mención, este módulo le ayudará a ampliar su perspectiva sobre de los Trastornos del Desarrollo. Partir de una recogida de información sistemática y completa es esencial para combinar dicha información de forma óptima. Valorar las diferentes vías de intervención y sopesar la mejor forma de potenciar al máximo las competencias del estudiante con necesidades educativas especiales resultará esencial para poder utilizarlas en el trabajo diario con el alumnado.

Este conocimiento, tanto teórico como práctico, es imprescindible en la labor del especialista de Pedagogía Terapéutica, ya que el profesional debe intervenir, de forma directa o indirecta con el alumnado, la familia, el profesorado, el equipo de Orientación, servicios sanitarios y otros actores sociosanitarios implicados en el seguimiento de cada caso específico. La única vía para poder mejorar la implementación de una intervención eficaz es partir tanto de un conocimiento teórico profundo, como de los pasos a dar a la hora de implementarlo. Con ello se podrá detectar posibles errores o carencias a modificar en futuras intervenciones, optimizando la labor profesional y la incidencia del trabajo de pedagogía terapéutica en la comunidad educativa.

Los contenidos y actividades de este módulo son básicos para que el futuro especialista en Pedagogía Terapéutica pueda extraer información significativa de los diferentes informes que se aportan de un caso. Observar de forma estructurada aspectos concretos para la posterior intervención, generar objetivos operativos y especializados, para trabajar con el alumnado, tanto dentro como fuera del aula, identificar puntos fuertes y dificultades en la persona, y potenciar aspectos positivos y generalizables tanto dentro del aula como a nivel familiar o en contextos cercanos.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

#### Competencias generales:

- CG02. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG04. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

#### Competencias transversales:

- CT01. Valores éticos. Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT04. Comunicación escrita / Comunicación oral. Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT05. Análisis y resolución de problemas. Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- CT06. Adaptación al cambio. Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

#### Competencias específicas:

- CE82. Conocer las características de los estudiantes con Trastornos del Neurodesarrollo, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CE83. Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes con Trastornos del Neurodesarrollo, e identificar disfunciones.
- CE84. Identificar a los estudiantes con Trastornos del Neurodesarrollo, sus dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

#### Resultados de aprendizaje:

- RA1. Describir e identificar los criterios de definición y clasificación de los Trastornos del Desarrollo más frecuentes con incidencia en el desarrollo a lo largo del ciclo vital.

- RA2. Analizar la naturaleza de los Trastornos del desarrollo para poder expresarse, de acuerdo con el vocabulario científico adecuado desde un punto de vista técnico y ético.
- RA3. Describir e identificar las principales estrategias y aspectos de evaluación e intervención para la provisión de apoyos y/o estrategias rehabilitado- ras para las personas con Trastornos del desarrollo en los distintos contextos.
- RA4. Evaluar ideas, juicios y valoraciones en relación con la detección y clasificación de los Trastornos del desarrollo.
- RA5. Desarrollar actitudes de respeto, aceptación y reconocimiento de la diversidad con respecto a las personas con Trastornos del Desarrollo.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias                                 | Resultados de aprendizaje                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CB1, CB3, CG02, CT05, CE82, CE84             | RA1. Describir e identificar los criterios de definición y clasificación de los Trastornos del Desarrollo más frecuentes con incidencia en el desarrollo a lo largo del ciclo vital.                                                       |
| CB1, CB3, CG02, CT01, CT04, CE83, CE84       | RA2. Analizar la naturaleza de los Trastornos del desarrollo para poder expresarse, de acuerdo con el vocabulario científico adecuado desde un punto de vista técnico y ético.                                                             |
| CB2, CG02, CG04, CG10 CT05, CT06, CE83, CE84 | RA3. Describir e identificar las principales estrategias y aspectos de evaluación e intervención para la provisión de apoyos y/o estrategias rehabilitado- ras para las personas con Trastornos del desarrollo en los distintos contextos. |
| CB2, CG02, CG04, CG10CT04, CT05, CE83        | RA4. Evaluar ideas, juicios y valoraciones en relación con la detección y clasificación de los Trastornos del desarrollo.                                                                                                                  |
| CB3, CG04, CG10, CT01, CT06, CE82            | RA5. Desarrollar actitudes de respeto, aceptación y reconocimiento de la diversidad con respecto a las personas con Trastornos del Desarrollo.                                                                                             |

## 4. CONTENIDOS

### Unidad 1. Introducción a los principales trastornos del desarrollo (DSM-V)

- Introducción a los principales trastornos del desarrollo (DSM-V).
- Aspectos básicos en intervención con alumnos con trastornos del desarrollo dentro y fuera del aula.
- Funciones ejecutivas y trastornos del desarrollo.
- DSM-V: Objetivos, estructura, categorías y principales cambios.

### Unidad 2. Discapacidad intelectual

- Características y clasificación de los trastornos del desarrollo intelectual (DSM-V).
- Trastornos del desarrollo intelectual.
- Intervención en trastorno del desarrollo Intelectual.

### Unidad 3. Trastorno del Espectro Autista (TEA)

- Evolución del concepto de autismo, definición actual, características y tipología.
- Teorías psicológicas del TEA y bases para la intervención.
- Intervención en trastorno del espectro autista.

#### **Unidad 4. Trastornos motores y sensoriales.**

- Trastornos sensoriales: discapacidad visual.
- Trastorno sensorial: discapacidad auditiva.
- Recursos de intervención en Trastornos Motores y Sensoriales.

#### **Unidad 5. Trastornos de la comunicación.**

- Trastornos de la Comunicación según el DSM-V.
- Trastornos del lenguaje: características definitorias e intervención con estos alumnos desde especialidad de PT.
- Trastorno de la comunicación social (Pragmático).

#### **Unidad 6. Trastornos alimentarios y de la excreción.**

- Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos: tipos, etapas evolutivas y factores de riesgo.
- Trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos y trastornos de la excreción según DSM-V.
- Trastornos de la Excreción. Tipos, características y evaluación.
- Intervención educativa en trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la excreción.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en retos (CBL)
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

#### **Modalidad online:**

| Actividad formativa                | Número de horas |
|------------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales                 | 8               |
| Clases virtuales                   | 22              |
| Elaboración de informes y escritos | 10              |
| Exposiciones orales de trabajos    | 2               |
| Análisis de casos                  | 15              |

|                                                                 |            |
|-----------------------------------------------------------------|------------|
| Diseños de estrategias, procedimientos y planes de intervención | 15         |
| Foro virtual                                                    | 8          |
| Estudios de contenido y documentación complementaria            | 50         |
| Tutoría virtual                                                 | 18         |
| Pruebas presenciales de conocimiento                            | 2          |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>150</b> |

#### Modalidad presencial:

| Actividad formativa                                             | Número de horas |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales                                              | 8               |
| Seminarios de aplicación práctica                               | 22              |
| Elaboración de informes y escritos                              | 10              |
| Exposiciones orales de trabajos                                 | 2               |
| Análisis de casos                                               | 15              |
| Diseños de estrategias, procedimientos y planes de intervención | 15              |
| Debate y coloquio                                               | 8               |
| Trabajo autónomo                                                | 50              |
| Tutoría                                                         | 18              |
| Pruebas presenciales de conocimiento                            | 2               |
| <b>TOTAL</b>                                                    | <b>150</b>      |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

#### Modalidad online:

| Sistema de evaluación                                                      | Peso |
|----------------------------------------------------------------------------|------|
| Pruebas presenciales de conocimiento                                       | 60%  |
| Exposiciones orales                                                        | 10%  |
| Informes y escritos                                                        | 10%  |
| Caso/problema                                                              | 10%  |
| Trabajos de diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención | 10%  |

#### Modalidad presencial:

| Sistema de evaluación                                                      | Peso |
|----------------------------------------------------------------------------|------|
| Pruebas presenciales de conocimiento                                       | 60%  |
| Exposiciones orales                                                        | 10%  |
| Informes y escritos                                                        | 10%  |
| Caso/problema                                                              | 10%  |
| Trabajos de diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención | 10%  |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

NOTA: Las actividades de evaluación estarán disponibles con, al menos, 2 semanas de antelación para poder ser pensadas, realizadas y presentadas con tiempo suficiente. Únicamente se admitirá una entrega por actividad. Las entregas con retraso no serán evaluadas bajo ningún concepto y se tendrán como no entregadas con una calificación de 0. Asimismo, se realizará una sola corrección formal por actividad

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

Como futuros docentes, debemos ser muy cuidadosos en el uso de nuestra lengua. Por eso, será de aplicación la normativa lingüística y, por ello, se podrán deducir hasta 2 puntos de la calificación.

#### Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:

#### Prueba de conocimiento NP o suspenso:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero el alumno no se presenta a la prueba final, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la media de las actividades, pero la calificación de la prueba final es inferior a 5, la calificación media final de la asignatura será la de la prueba de conocimiento.

#### **Actividades evaluables NP o suspenso:**

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero la calificación media de las actividades es inferior a 5, la calificación final de la asignatura será la media de las actividades.
- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba de conocimiento, pero el alumno no presenta ninguna actividad, la calificación media final de la asignatura será un 4,0 (suspenso).

#### **Media de la asignatura suspenso:**

- Si la calificación media de las actividades y la calificación de la prueba de conocimiento son inferiores a 5, la calificación final de la asignatura será la media resultante entre ambas calificaciones.

## **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la media de las actividades y también en la prueba final, para que ambas partes puedan hacer media.

En caso de recuperar en convocatoria extraordinaria cualquier actividad que haya obtenido una calificación menor a 5,0 en la convocatoria ordinaria, se asumirá la calificación de la convocatoria extraordinaria, sea esta mayor o menor a la obtenida en la convocatoria anterior.

Recuerda que el plagio supone una falta muy grave, implica el suspenso de la actividad y pérdida de convocatoria, tal y como queda recogido en el Artículo 5, Capítulo II de la normativa disciplinaria de la Universidad Europea. Esto incluye el reutilizar actividades de una asignatura y entregarlas en otra, en especial para unidades didácticas (salvo que se trate de una actividad interdisciplinar planificada por los docentes de las asignaturas implicadas).

Cualquier estudiante que disponga o se valga de medios ilícitos en la celebración de una prueba de evaluación, tendrá la calificación de suspenso (0) en la prueba de evaluación de la convocatoria en la que se haya producido el hecho y podrá asimismo ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario (Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea, Artículo 7, apartado 12).

#### **Supuestos prácticos de calificación y media de la asignatura:**

Se aplicarán los mismos criterios definidos en la convocatoria ordinaria

## **8. CRONOGRAMA**

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

**Modalidad presencial:**

| Actividades evaluables            | Fecha     |
|-----------------------------------|-----------|
| Actividad 1                       | Semana 9  |
| Actividad 2                       | Semana 12 |
| Actividad 3                       | Semana 15 |
| Prueba presencial de conocimiento | Semana 17 |

**Modalidad online:**

| Actividades evaluables            | Fecha     |
|-----------------------------------|-----------|
| Actividad 1                       | Semana 9  |
| Actividad 2                       | Semana 12 |
| Actividad 3                       | Semana 15 |
| Prueba presencial de conocimiento | Semana 17 |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

**La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:**

Brioso, A. y Gutiérrez, B. (2020). *Desarrollos diferentes*. Madrid: Sanz y Torres.

**A continuación, se indica bibliografía recomendada:**

APA (2013). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, 5ª edición (DSM-V). Madrid: Editorial Médica Panamericana.

Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2021). *Discapacidad intelectual*. Madrid: TEA Hogrefe.

Bausela, E. (2014). Funciones ejecutivas: nociones del desarrollo desde una perspectiva neuropsicológica. *Acción Psicológica*. (11), 1 (pp. 21-34).

Brioso, A. y Gutiérrez, B. (2017). *Personas con Discapacidad Auditiva*. Madrid: Editorial Sanz y Torres.

Chinchilla, A. (2003). *Trastorno de la conducta alimentaria. Anorexia y bulimia nerviosas, obesidad y atracones*. Barcelona: Masson.

Echevarría, L. (2017). Modelos Explicativos de las Funciones Ejecutivas. *Revista de Investigación en Psicología*. 1, (20), pp. 237-247.



- García, M. (2011). El niño con discapacidad visual. ¿Cómo se desarrolla en el niño ciego la representación, interacción y función simbólica? <https://docplayer.es/10835311-El-nino-con-discapacidad-visual.html>
- Gómez, I. (2010). Ciencia Cognitiva, Teoría de la Mente y autismo. *Pensamiento Psicológico*. (8) 15 pp. 113-124.
- González, M., Rivas, R.M. y López, S. (2015). Caracterización y delimitación del Trastorno de la Comunicación Social (Pragmático). *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*. Vol. Extr. (9). p. 5-8.
- Martín, P. (2016). La acción del maestro itinerante y del PT en los centros educativos. *Padres y Maestros*, 365, pp. 12-18.
- Muñoz, M., Alfonso, A, Pérez, E., Santos-Olmo, A.B. y de Vicente, A. (2002). *Instrumentos de evaluación en salud mental*. Madrid: Pirámide.
- Villamizar, G. y Donoso, R., (2013). Definiciones y teorías sobre inteligencia. Revisión histórica. *Psicogente*. 16 (30), pp. 407-423.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.